

ACTAS

V CONGRESO REPS

Red Española de Política Social

5-6 FEBRERO 2015

BARCELONA

REPS
BCN2015
CONGRESO

**Desigualdad y
Democracia:
políticas públicas
e innovación social**



organizan

(espa)net
SPAIN



Universitat
Autònoma
de Barcelona

IGOP
Institut de
Govern i
Polítiques
Públiques



Obra Social "la Caixa"

ACTAS OFICIALES DEL V CONGRESO DE LA
RED ESPAÑOLA DE POLÍTICA SOCIAL (REPS)

**“Desigualdad y democracia: políticas
públicas e innovación social”**

**Palau Macaya, Obra Social La Caixa, Barcelona
(5 y 6 de Febrero de 2015)**

Número ISBN: 978-84-942706-6-6

LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS INFORMALES PERCEPTORAS DE AYUDAS SOCIALES EN BIZKAIA.

Autoras:

María Silvestre Cabrera (maria.silvestre@deusto.es) Profesora titular del Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto. Investigadora Principal del Equipo Deusto Valores Sociales

Iratxe Aristegui Fradua (iraiste@deusto.es) Profesora doctora del Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto. Investigadora del Equipo Deusto Valores Sociales

Raquel Royo Prieto (raquel.royo@deusto.es) Profesora doctora del Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto. Investigadora del Equipo Deusto Valores Sociales

Usue Beloqui Marañon (usue.beloki@deusto.es) Profesora del Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto. Investigadora del Equipo Deusto Valores Sociales

Panel: P9 - Dependencia

Abstract:

La comunicación presenta la fundamentación teórica y metodológica de la investigación financiada por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), *Análisis descriptivo y explicativo del rol de personas cuidadoras en Bizkaia y su impacto en el grado de corresponsabilidad alcanzado en la gestión del cuidado*, investigación en la que también colaboran representantes de la Diputación, Sergio Murillo, Lourdes Zurbanobeaskoetxea y Begoña Pablos.

Este trabajo recoge datos sobre las distintas tasas de ocupación y actividad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma del Euskadi (CAE) y evidencias sobre la feminización del cuidado y la ausencia de corresponsabilidad, así como los riesgos que para la igualdad entre mujeres y hombres y para la inserción laboral de estas tiene la división sexual del trabajo.

Palabras clave: personas cuidadoras, empleo, dependencia, desigualdad, género

Índice

1. Introducción
2. Justificación conceptual
 - 2.1. Tasas de actividad y de ocupación según sexo y edad
 - 2.2. Razones de la inactividad
 - 2.3. Perfil de personas cuidadoras
 - 2.4. La feminización del cuidado
 - 2.5. Riesgos de la feminización del cuidado
3. Planteamiento de la investigación
 - 3.1. Hipótesis
 - 3.2. Objetivos
 - 3.3. Metodología: Justificación de las preguntas incluidas en el diseño del cuestionario
 - 3.4. Diseño de la muestra
4. A modo de conclusiones
5. Referencias bibliográficas
6. Anexo 1. Propuesta de nuevo cuestionario para el seguimiento

1. Introducción

En esta ponencia se presentan los fundamentos conceptuales, la justificación teórica y la metodología a utilizar en el análisis del impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la empleabilidad de las personas cuidadoras y en su inserción laboral¹.

En las labores de cuidado informal, el perfil de persona cuidadora está altamente feminizado y su edad media es avanzada. Existen significativas diferencias a la hora de gestionar el cuidado en función del sexo tanto de la persona cuidada como de la persona cuidadora. Estas diferencias explican la mayor o menor corresponsabilidad de otras personas del entorno familiar y social.

La legislación, las políticas públicas y las prestaciones existentes refuerzan el rol de persona cuidadora existente. Se perpetúa la feminización del cuidado y no se promueve la corresponsabilidad necesaria en una concepción basada en el cuidado compartido. Es importante no solo tratar de incidir en la corresponsabilidad sino también en el valor social atribuido al cuidado informal.

Consideramos que un análisis explicativo de la información contenida en la base de datos de personas cuidadoras de la Diputación Foral de Bizkaia (DBF) puede ofrecer claves interesantes para conocer mejor el colectivo de personas cuidadoras en Bizkaia. También creemos que puede ser útil para la planificación y ejecución de políticas y acciones concretas que incidan en un mayor bienestar de las personas cuidadoras y cuidadas y en un empuje a favor del cuidado corresponsable y al incremento de la valoración social del cuidado.

A partir de la explotación de la base de datos de personas cuidadora de la DFB se procederá a realizar un análisis explicativo del porqué del perfil altamente feminizado de las personas cuidadoras. Se tratará de esclarecer el impacto que la asunción del cuidado tiene en la inserción laboral de las personas cuidadoras. También se buscarán claves explicativas al impacto de las políticas en la definición del rol de persona cuidadora y se procederá a plantear posibles medidas de carácter institucional y social que ayuden a alcanzar un verdadero cuidado compartido y corresponsable.

¹En un primer momento esta ponencia iba a incluir los datos resultantes de la investigación, sin embargo, un retraso en el trabajo de campo nos ha imposibilitado aportar datos en este trabajo, por lo que la ponencia se limita a recoger los fundamentos conceptuales, la justificación teórica, la metodología y el cuestionario.

2. Justificación conceptual

Dado que el objetivo principal del estudio radica en conocer el impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la empleabilidad de las personas cuidadoras y en su inserción laboral, vamos a comenzar ofreciendo algunos datos con relación al mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Estos datos pretenden constatar el sesgo de género tanto en los niveles de ocupación como en las tasas de actividad de la población.

2.1. Tasas de actividad y de ocupación según sexo y edad

Al considerar la evolución de **la tasa de actividad** de la población de 16 y más años en la CAE apreciamos claramente la gradual incorporación de la mujer al trabajo productivo. En las últimas dos décadas (1995-2014), la tasa de actividad de las mujeres ha aumentado en 10 puntos porcentuales –del 41,3 en 1995 al 51,9 en 2014– mientras que la de los hombres ha disminuido en casi 2 puntos –del 64,8 al 63,0%. Vemos así que aunque la distancia de género se ha reducido se sigue manteniendo una distancia entre hombres y mujeres de 10,8 puntos.

Tabla 1. Evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1995-2014

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	52,7	41,3	64,8	23,5
2001	53,6	42,2	65,7	23,5
2006	54,7	45,4	64,6	19,2
2011	56,0	49,4	63,1	13,7
2014	57,3	51,9	63,0	10,8

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

El análisis por grupos de edad muestra una clara diferencia generacional en cuanto a la distancia entre hombres y mujeres en las tasas de actividad. Los datos nos muestran que cuanto mayor es el grupo de edad analizado mayor es, a su vez, la distancia de género; al paso que cuanto menor es el grupo de edad menor es también esa diferencia. De hecho, para el grupo de edad de entre 16 y 24 años la distancia entre hombres y mujeres en cuanto a tasa de actividad ha desaparecido prácticamente en 2014 (0,2). La cuestión que queda por dilucidar es si se trata de un cambio que vaya a mantenerse generacionalmente o si es solo una disminución del sesgo de género coyuntural y circunstancial.

Tabla 2. Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. 2014

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	57,3	51,9	63,0	11,1
16-24 años	29,6	29,5	29,7	0,2
25-44 años	90,8	88,5	93,0	4,5
45 y más años	42,5	36,2	49,8	13,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Con respecto a la **tasa de ocupación** –población ocupada en relación a la población de 16 y más años- vemos que la tendencia es bastante similar a la de la tasa de actividad. Así, la tasa de ocupación muestra una evolución favorable hacia la igualdad en el trabajo productivo de mujeres y hombres en los últimos 20 años, habiéndose acortado la distancia de género de un 25,9 en 1995 a un 9,4 en 2014. En este sentido, a partir de 1995 vemos que la tasa de ocupación de las mujeres ha ido aumentando progresivamente hasta 2011, manteniéndose en 2014, mientras que la de los hombres se ha visto reducida.

Tabla 3. Evolución de la tasa de ocupación de 16 y más años por sexo y período. 1995-2014

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	40,2	27,6	53,5	25,9
2001	47,7	35,3	60,7	25,4
2006	52,5	43,3	62,2	18,9
2011	50,0	44,3	56,0	11,7
2014	48,7	44,2	53,6	9,4

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Tal y como sucede con la tasa de actividad, las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la ocupación varían en función de la edad, el nivel de instrucción o el número de hijos o hijas al cargo. Vemos así que cuando se trata de la ocupación también hay una clara división generacional. En este sentido, no existen prácticamente diferencias entre los menores de 35 años (siendo incluso la tasa de ocupación femenina ligeramente mayor que la masculina para el grupo de 16 a 24 años) mientras que a partir de los 35 años la distancia de género aumenta de manera significativa (destacando en el grupo de edad de 45 a 54 años).

Tabla 4. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. 2014

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	48,7	44,2	53,6	9,4
16-24 años	18,6	18,8	18,3	0,5
25-34 años	70,3	69,8	70,8	1,0
35-44 años	79,8	76,8	82,7	5,9
45-54 años	75,7	70,3	81,3	10,0
55 y más años	20,4	16,2	25,5	9,3

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Para comprender la evolución de la actividad en la sociedad vasca, nos interesa analizar junto con las tasas de ocupación **las tasas de paro**. Desde 1995 hasta 2006 se produjo una continuada bajada de la tasa de paro tanto a nivel general como en el caso de los hombres y, más aún, en el caso de las mujeres. Por el contrario, de 2006 a 2013 las tasas de paro han aumentado para el total de la población, pero algo menos en el grupo de las mujeres que en el de los hombres. En este sentido, en las dos últimas décadas se aprecia un descenso muy significativo de la distancia de género en cuanto a las tasas de paro, pasando de 15,5 puntos de diferencia (a favor de los hombres) a la desaparición de esa diferencia e incluso a que en 2013 la tasa de paro de las mujeres sea inferior a la de los hombres (1 punto por debajo). Cabe matizar, sin embargo, que con la crisis económica se ha producido un efecto de equiparación de la situación de las mujeres y de los hombres en lo que respecta a las tasas de paro, habiéndose invertido la distancia de género hacia el lado de las mujeres, debido, fundamentalmente, al empeoramiento de la situación de los hombres.

Tabla 5. Evolución de la tasa de PARO de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1995-2013

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	23,8	33	17,5	-15,5
2001	11,1	16,5	7,5	-9,0
2006	4,1	4,5	3,7	-0,8
2011	10,8	10,3	11,3	1,0
2013	14,3	13,8	14,8	1,0

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Por último, mostramos los datos del personal ocupado en los Servicios Sociales ya que es el ámbito de trabajo más claramente feminizado en todas las categorías analizadas. Para el total del personal tenemos una relación de 7 de cada diez mujeres trabajando en puestos relacionados con los servicios sociales y hay algunas categorías como la de limpieza, auxiliares de clínica o trabajadores/as sociales que suponen una relación de más de nueve de cada diez personas computadas. Asimismo, entre el personal dedicado a los cuidados personales tenemos la misma proporción de casi 9 mujeres frente a 1 hombre, con un porcentaje de 86,5% de mujeres en comparación con el 13,5 % de hombres.

Tabla 6. Personal ocupado de los servicios sociales de la CAE por cualificación y sexo. 2012

	Total	Mujeres		Hombres	
	Abs	Abs	%	Abs	%
Total personal	26.368	18.324	69,5	8.044	30,5
Dirección-Admón	3.771	2.696	71,5	1.075	28,5
Personal de servicio	2.339	1.907	81,5	432	18,5
-Hostelería	691	581	84,1	110	15,9
-Limpieza	1.171	1.119	95,6	52	4,4
-Otros	477	207	43,4	270	56,6
Personal sanitario	7.018	6.297	89,7	721	10,3
-Médicos/as	283	148	52,3	135	47,7
-ATS y fisioterapia	910	780	85,7	130	14,3
-Auxiliares clínica	5.662	5.240	92,5	422	7,5
-Terapeuta ocupacional	163	129	79,1	34	20,9
Personal técnico	2.034	1.798	88,4	236	11,6
-Psicólogos y pedagogos/as	704	581	82,5	123	17,5
-Asistente/a social	1.259	1.157	91,9	102	8,1
-Téc. Prevención drogas	71	60	84,5	11	15,5
Personal educativo	2.919	1.965	67,0	954	33,0
-Educadores y profesorado	1.295	931	71,9	364	28,1
-Monitores/as CEE (1)	1.471	902	61,3	569	38,7
-Animadores/as sociocul.	153	132	86,3	21	13,7
Otro personal	1.449	1.180	81,4	269	18,6
-Servicios personales (2)	903	781	86,5	122	13,5
-Otros	546	399	73,1	147	26,9

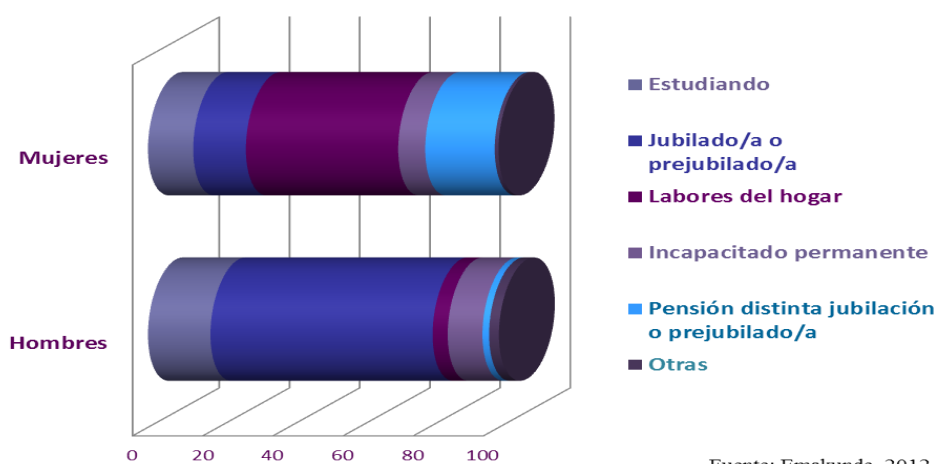
Fuente: Eustat. Servicios Sociales y Acción Social

(1) Centros Especiales de Empleo (2) cuidadores/as asistentes/as a domicilio

Lo que da muestras de la clara segregación laboral y del desempeño por parte de las mujeres, de aquellas profesiones que asumen en el mercado laboral o en la Administración las funciones propias de la reproducción social: cuidado, salud, crianza, limpieza, educación...

2.2.Razones de la inactividad

Gráfico 1. Razones de inactividad



Fuente: Emakunde, 2012

Hemos analizado las diferentes tasas de actividad y ocupación en función del sexo y de la edad de las personas ya que partimos de los siguientes supuestos: la feminización del cuidado y las dificultades de inserción laboral y de empleabilidad de las personas cuidadoras informales. Las tasas son reveladoras y dan muestra del distinto papel social que mujeres y hombres desempeñan en nuestras sociedades. La diferencia de casi once puntos en las tasas de actividad es una clara muestra de ello.

Ahora bien, tan interesante como analizar las tasas de actividad, resulta estudiar las razones que provocan la inactividad ya que son más que reveladoras del distinto rol social asumido por mujeres y hombres y de la incidencia de la feminización del cuidado en la vida laboral de las mujeres.

Tal y como muestra el gráfico 1, los momentos de inactividad en los hombres resultan bastante coherentes con el desarrollo de una vida laboral lineal. Constatamos esta afirmación observando que la principal razón de inactividad de los hombres es el estar jubilado o prejubilado y si nos fijamos en otras posibles razones, más minoritarias, aparecen el ser estudiante o poseer una incapacidad permanente.

Por el contrario, en el caso de las mujeres, la principal razón de inactividad es la asunción de labores del hogar, donde debemos incluir todas las labores propias del ama de casa y de las personas cuidadoras informales, tanto de personas mayores como de personas enfermas y/o niñas y niños.

En el caso de las mujeres, también destaca el porcentaje relativo a “otras pensiones distintas de la jubilación o prejubilación” donde se sitúan, por ejemplo, las pensiones de viudedad, que restringen significativamente los ingresos de muchas mujeres y que ejemplifican la escasa valoración social y económica de la generación de bienestar social no remunerado en nuestras sociedades.

La persistencia de la división sexual del trabajo en los hogares perjudica, en particular, a todas aquellas mujeres que pagan el precio de la reproducción social con su falta de tiempo propio, su sentimiento de culpa o su menoscabo profesional. Pero también los hombres se ven afectados por esta desigualdad que se vuelve contra el sujeto, en principio, privilegiado, cercenando de su personalidad aspectos tan importantes y tan genuinamente humanos como lo emocional, el cuidado o la comunicación íntima. Al mismo tiempo, esta discriminación de las féminas en los hogares hace que la sociedad se vea privada de su talento y potencial en el ámbito laboral, así como de las capacidades de los hombres en el reproductivo. (Royo et al, 2012)

La feminización de las medidas orientadas a la conciliación, que en su momento despertaron expectativas de avance, se ha convertido en un lastre que contribuye a re-reproducir el patriarcado, manteniendo a las mujeres sujetas a sus funciones reproductivas, consideradas ahora no únicas para ellas, pero sí prioritarias frente a los nuevos roles laborales femeninos. (Royo et al, 2012)

2.3. Perfil de las personas cuidadoras

Definimos a la persona Cuidadora principal como *aquella que se ocupa mayoritariamente del cuidado de una persona dependiente, o garantiza que los cuidados necesarios sean prestados de forma correcta y adaptada a las necesidades en cada momento* (DFB, 2014).

Respecto a su perfil podemos señalar lo siguiente:

- La gran mayoría son mujeres con una edad media de más de 60 años.
- El parentesco principal con la persona dependiente es el de hija/o, normalmente la hija, o cónyuge.

- La gran mayoría no trabaja fuera del hogar. Muchas de ellas no han trabajado nunca fuera de casa y en torno a un 10% ha tendido que dejar su empleo para cuidar a la persona dependiente.
- Se trata de personas que, en su mayoría, llevan muchos años dedicándose al cuidado. En torno a una media superior a los 5 o 6 años.

Se aprecia un mayor riesgo de abandonar el cuidado en (DFB, 2014):

- Personas cuidadoras que tienen a su cargo a personas dependientes de mayor edad.
- Cuando las horas dedicadas al cuidado son menores.
- Cuantos menos años se lleva ejerciendo la labor de cuidado.
- Cuando se destina el dinero del PECEF al SAD.
- Debido a alteraciones de la conducta de la persona dependiente.

2.4. La feminización del cuidado²

La división sexual del trabajo en virtud de la cual se atribuye a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados, y a los hombres el sostenimiento económico de la familia y el ejercicio de la autoridad, constituye sin duda uno de los pilares fundamentales de la desigualdad de género. Precisamente la pervivencia de la falta de equidad en el reparto del trabajo reproductivo es un factor fundamental que subyace a la débil o precaria inserción de las mujeres en el mercado laboral, en los poderes fácticos y en aquellos espacios sociales en los que se distribuyen los recursos.

²² Este apartado se basa en el informe de *Cifras* de 2012 de Emakunde elaborado por varias de las autoras de esta ponencia.

Tabla 7. Excedencias por cuidado familiar por sexo de la persona perceptora, CC.AA. y tipo de cuidado. 2011*

	Total abs.	Cuidado de hijas/os				Cuidado de familiares				
		Mujeres		Hombres		Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	Abs.	%
Total	34.128	32.599	95,5	1.529	4,5	6.202	5.276	85,1	926	14,9
Andalucía	3.479	3.324	95,5	155	4,5	641	523	81,6	118	18,4
Aragón	1.139	1.105	97,0	34	3,0	232	198	85,3	34	14,7
Asturias	326	304	93,3	22	6,7	51	44	86,3	7	13,7
Baleares	834	792	95,0	42	5,0	122	98	80,3	24	19,7
Canarias	504	456	90,5	48	9,5	69	50	72,5	19	27,5
Cantabria	303	287	94,7	16	5,3	72	55	76,4	17	23,6
Castilla-La Mancha	1.531	1.476	96,4	55	3,6	263	217	82,5	46	17,5
Castilla y León	2.454	2.377	96,9	77	3,1	286	243	85,0	43	15,0
Cataluña	4.774	4.559	95,5	215	4,5	775	657	84,8	118	15,2
C. Valenciana	3.559	3.445	96,8	114	3,2	524	423	80,7	101	19,3
Euskadi	3.353	3.180	94,8	173	5,2	271	228	84,1	43	15,9
Extremadura	389	356	91,5	33	8,5	52	39	75,0	13	25,0
Galicia	555	520	93,7	35	6,3	140	117	83,6	23	16,4
La Rioja	304	298	98,0	6	2,0	62	53	85,5	9	14,5
Madrid	7.495	7.117	95,0	378	5,0	2.038	1.795	88,1	243	11,9
Murcia	1.487	1.437	96,6	50	3,4	440	402	91,4	38	8,6
Navarra	1.619	1.544	95,4	75	4,6	160	130	81,3	30	18,8
Ceuta	13	12	92,3	1	7,7	3	3	100,0	-	0,0
Melilla	10	10	100,0	-	0,0	1	1	100,0	-	0,0

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2011.

(*) Actualizado a 12 de septiembre de 2012.

El disfrute masculino de excedencias orientadas al cuidado de familiares, que se sitúa en torno al 15% para el conjunto del Estado, si bien es mayor que el referido a las excedencias para el cuidado de hijos e hijas (4,5%), denota asimismo una distribución de las responsabilidades reproductivas aún muy desigual.

En los últimos cinco años se detecta una continuidad y, en ocasiones, una profundización de la tendencia a la feminización en el acceso a las excedencias orientadas al cuidado en Euskadi. Mientras el uso femenino de aquellas orientadas al cuidado de hijos a hijas adolece de un claro estancamiento, el de las dirigidas al cuidado de familiares ha pasado de representar el 79,9% en 2007 al 84,1% en 2011.

Tabla 8. Evolución de excedencia por cuidado familiar por sexo de la persona perceptora y tipo de cuidado. CAE, 2007-11

	2007					2011				
	Total abs.	Mujeres		Hombres		Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%		Abs.	%	Abs.	%
Total	2.398	2.248	93,7	150	6,3	3.624	3.408	94,0	216	6,0
Cuidado a hijas/os	2.229	2.113	94,8	116	5,2	3.353	3.180	94,8	173	5,2
Cuidado a familiares	169	135	79,9	34	20,1	271	228	84,1	43	15,9

Fuente: Anuarios de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2007 Y 2011.

La ruptura entre la extensión del discurso igualitario y la realidad cotidiana se hace asimismo evidente mediante el análisis de las encuestas de usos del tiempo, que nos permite desvelar cómo se organizan las sociedades, visibilizando la forma en que mujeres y hombres tejen la vida social con sus actividades, trabajos –remunerados o no–, descansos y aficiones.

La Encuesta de Uso Social del Tiempo de 2008 realizada en Euskadi muestra que la división sexual del trabajo está aún lejos de desaparecer. Según este estudio, el tiempo social medio que las mujeres dedican a las tareas domésticas es más de dos horas mayor al día que el de los hombres, mientras que ellos dedican en torno a una hora más que ellas al trabajo productivo y la formación, y disfrutan de más tiempo de ocio, una hora más al día. Este paisaje aún asimétrico y la consiguiente vivencia cotidiana de discriminación de las mujeres en los hogares muestra que, aunque se ha producido un importante cambio de valores a nivel consciente, este aún se plasma escasamente en las prácticas cotidianas del conjunto de la población. La distribución del tiempo de mujeres y hombres es, por tanto, desigual.

Tabla 9. Tiempo medio social destinado a diferentes actividades según sexo (hh, mm). CAE, 2008

	Mujer	Hombre	H-M
C.A. de Euskadi			
Necesidades fisiológicas	11:38	11:43	0:05
Trabajo y formación	2:49	4:00	1:11
Trabajos domésticos	3:25	1:19	-2:06
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:19	-0:17
Vida social	0:36	0:41	0:05
Ocio activo y deportes	1:05	1:38	0:33
Ocio pasivo	2:48	3:10	0:22
Trayectos	1:03	1:09	0:06
	Mujer	Hombre	H-M
Araba/Álava			
Necesidades fisiológicas	11:23	11:09	0:14
Trabajo y formación	3:10	4:31	1:21
Trabajos domésticos	3:02	1:12	-1:50
Cuidados a personas del hogar	0:35	0:16	-0:19
Vida social	0:40	0:43	0:03
Ocio activo y deportes	1:05	1:34	0:29
Ocio pasivo	3:05	3:30	0:25
Trayectos	0:58	1:05	0:07
Bizkaia			
Necesidades fisiológicas	11:29	11:38	0:09
Trabajo y formación	2:48	3:53	1:05
Trabajos domésticos	3:24	1:14	-2:10
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:21	-0:15
Vida social	0:36	0:41	0:05
Ocio activo y deportes	1:08	1:46	0:38
Ocio pasivo	2:58	3:19	0:21
Trayectos	1:01	1:08	0:07

Gipuzkoa

Necesidades fisiológicas	12:01	12:06	0:05
Trabajo y formación	2:43	3:56	1:13
Trabajos domésticos	3:37	1:30	-2:07
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:18	-0:18
Vida social	0:33	0:40	0:07
Ocio activo y deportes	0:59	1:29	0:30
Ocio pasivo	2:21	2:46	0:25
Trayectos	1:09	1:14	0:05

Fuente: EUSTAT. Uso social del tiempo.

La masiva incorporación femenina al mundo laboral ha sacado a la luz la oculta(da) articulación estructural entre la familia y el empleo, que no constituyen dos esferas independientes. La posición de las mujeres en el mercado de trabajo –en desventaja– no puede explicarse sin tener en cuenta los condicionantes o determinantes que impone su rol familiar, de la misma forma que la masculina se explica desde la elevada disponibilidad laboral que le confiere su escasa participación doméstica.

A pesar de que el trabajo reproductivo, realizado fundamentalmente por mujeres, constituye una condición imprescindible para la vida y para la propia existencia del mercado, su contribución al bienestar humano permanece invisibilizada en una sociedad en la que a menudo se niega su carácter de trabajo y su contribución a la economía. En la CAE, la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica –pionera en el ámbito estatal– trata de estimar el valor económico aportado por las actividades realizadas en los hogares. Según los datos correspondientes a 2008, la producción doméstica vasca no contabilizada en el PIB asciende a 19.642 millones de euros, lo que supone un 28,7% del PIB. Como puede observarse en la tabla siguiente, las mujeres desarrollan en torno al 72% de dicha producción, frente al 28% realizado por los hombres.

La evolución de los últimos 15 años muestra que la distancia de género, que aún es muy pronunciada, se ha recortado aproximadamente un 15%. La mayor parte de las funciones domésticas son prestadas en mayor proporción por las mujeres, destacando la marcada feminización de algunas de ellas como las relacionadas con la ropa y la limpieza. Los

servicios de mantenimiento, al igual que en 1993, constituyen una función realizada en su totalidad por los hombres.

Tabla 10. Evolución del porcentaje de la producción doméstica no incluida en el SEC desarrollada por mujeres y hombres por funciones y periodo. CAE, 1993-2008

	1993			2008			93-08
	Mujeres	Hombres	H-M	Mujeres	Hombres	H-M	
Total producción doméstica	79,3	20,7	-58,7	71,9	28,1	-43,8	-14,9
Proporcionar alojamiento	75,3	24,7	-50,6	68,9	31,1	-37,8	-12,8
Gestiones	47,9	52,1	4,1	36,8	63,2	26,3	-22,2
Semiocios	58,4	41,6	-16,7	51,9	48,1	-3,7	-13,0
Trayectos	51,6	48,4	-3,2	49,6	50,4	0,7	-4,0
Limpieza	90,1	9,9	-80,3	81,9	18,1	-63,8	-16,5
Servicios de mantenimiento	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	0,0
Otros arreglos	46,8	53,2	6,5	63,0	37,0	-26,0	32,5
Compra de bienes duraderos	59,6	40,4	-19,2	71,7	28,3	-43,4	24,2
Proporcionar cuidados y educación	70,1	29,9	-40,1	68,5	31,5	-36,9	-3,2
Cuidados y educación	71,6	28,4	-43,2	70,6	29,4	-41,3	-1,9
Trayectos (cuidados y educación)	65,2	34,8	-30,4	59,1	40,9	-18,2	-12,2
Proporcionar comida	82,9	17,1	-65,9	72,1	27,9	-44,2	-21,7
Preparar comida	86,1	13,9	-72,1	74,7	25,3	-49,5	-22,7
Compra diaria (comida)	76,0	24,0	-51,9	64,6	35,4	-29,3	-22,6
Trayectos (comida)	76,0	24,0	-51,9	64,6	35,4	-29,3	-22,6
Proporcionar ropa	89,9	10,1	-79,9	88,0	12,0	-75,9	-4,0
Ropa	94,2	5,8	-88,5	89,6	10,4	-79,2	-9,3
Compras diversas (ropa)	62,8	37,2	-25,6	80,2	19,8	-60,5	34,9
Trayectos (ropa)	62,8	37,2	-25,6	80,2	19,8	-60,5	34,9
Ayuda vecinal	67,5	32,5	-35,0	16,1	83,9	67,7	-102,7

Fuente: EUSTAT. Cuentas Satélites de la Producción doméstica.

Aunque la división sexual del trabajo se ha difuminado en las últimas décadas, los datos revisados hasta ahora muestran las poderosas inercias de género que perviven en los hogares vascos y que constituyen uno de los nudos fundamentales en los que se “atasca” el avance hacia la igualdad. La conciliación corresponsable supone que mujeres y hombres puedan compartir en igualdad de oportunidades los diversos trabajos, productivos y reproductivos, necesarios para la vida y disfrutar asimismo de un tiempo propio y social. Como recogen el V y VI Plan para la Igualdad, para caminar en esta dirección es necesaria la implicación de la sociedad en su conjunto, incluyendo las administraciones públicas y las empresas.

2.5. Riesgos de la feminización del cuidado³

Al hablar de *feminizaciones de la desigualdad* nos referimos a la constatación de que tanto la pobreza, como la vulnerabilidad social y el cuidado son realidades altamente feminizadas. En nuestra opinión, son feminizaciones que explican la desigualdad como un elemento estructural del sistema y que se fundamentan en el constructo social de género, en suma, en la diferencia construida social y culturalmente como desigualdad social.

Estas feminizaciones de la desigualdad están estrechamente interrelacionadas ya que, en gran medida, nacen de la división sexual del trabajo y de la atribución de la responsabilidad del cuidado a las mujeres. Pobreza y vulnerabilidad no son sinónimos, debemos entender la pobreza como un indicador de la vulnerabilidad puesto que esta abarca una realidad más amplia y más compleja, de hecho, ser vulnerable no implica, necesariamente, vivir una situación extrema de pobreza, ni siquiera estar en riesgo de exclusión. Significa, sobre todo, estar en riesgo de que se vulneren tus derechos y no tener acceso a los recursos sociales, económicos y políticos en las mismas oportunidades que otras personas (Katzman y otros, 1999 y 200; Filgueira, 1998). En este sentido, la vulnerabilidad está altamente feminizada y está muy relacionada con la feminización del cuidado.

Amaia Pérez Orozco (2009) nos habla del “círculo vicioso” que existe entre el desempeño del cuidado, la generación de desigualdad y la exclusión de la ciudadanía. A la hora de profundizar en la perversa relación que encierra el ejercicio de la responsabilidad del cuidado con la desigualdad y la exclusión, vamos a recoger una idea de Cristina Carrasco que consideramos fundamental, nos referimos al hecho de que todas las personas somos seres interdependientes, esto implica que no debemos referirnos a personas autónomas frente a personas dependientes, sino a diferentes grados de dependencia. A partir de aquí, es fácil entender que el cuidado deba ser concebido como algo vital, necesario y omnipresente y se defina como todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. (Carrasco, 2011)

³³ Este apartado recoge algunas de las afirmaciones recogidas en María Silvestre (2014) *De un individualismo placentero y protegido a un individualismo no placentero y desprotegido*. VII Informe FOESSA (documento de trabajo digital)

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014160137_5634.pdf

A partir de esta definición del cuidado, la Economía Feminista se ha preguntado qué ha ocurrido con estos trabajos considerados necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. La respuesta es que han sido invisibilizados y desprovistos de valor económico y, en consecuencia, de valor social. Como bien afirma Cristina Carrasco, “designar por trabajo la actividad desarrollada en el mercado y conceptualizar como no-trabajo a aquello realizado en los hogares, ha contribuido a consolidar una valoración distinta tanto para la actividad, como para las personas que la realizan” (Carrasco, 2011: 207).

Un ejemplo de cómo se ha caído en la invisibilización de la aportación del bienestar generado en los hogares lo tenemos en el concepto de desmercantilización de Gösta Esping-Andersen (1993) quien, al presentar la conocida y alabada tipología de los Estados de Bienestar, definió la desmercantilización como la capacidad de los Estados, del ámbito público, de garantizar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía fuera del mercado, obviando la satisfacción de necesidades que se cubre desde las familias. Esta cuestión fue criticada por las teorías feministas, que reclamaron la consideración del bienestar generado por las mujeres como consecuencia de la división sexual del trabajo (Orloff, 1993) y el sociólogo danés la recogió, incorporando en sus siguientes obras la importancia del bienestar no remunerado generado en las familias, sobre todo, de la mano de las mujeres y hablando también de “desfamiliarización” (Esping-Andersen, Palier, 2010: 19-51).

La consideración de la división sexual del trabajo es importante para entender por qué se han asignado a las mujeres, de manera casi “natural”, los trabajos de cuidados no remunerados, redundando en una falta de autonomía y de libertad (Gálvez, 2010)

Según Orozco para romper el círculo vicioso cuidado-desigualdad-exclusión se exige la configuración de un “derecho de cuidado que sea constituido del núcleo duro de la ciudadanía” (Orozco, 2009:5), para lo cual es necesario abrir el “debate democrático sobre quién debe cuidar, a quién, cómo, dónde y a cambio de qué” (Orozco, 2009: 4).

Las respuestas a esas preguntas tienen que venir de la mano de una organización social corresponsable (Emakunde, 2010, 2014) donde se asuma que no se trata de dar una respuesta a la conciliación, sino de articular un modelo social, político y económico que se corresponsabilice en las funciones y tareas del cuidado para evitar su feminización y para promover lo que también se ha dado en llamar “la sociedad del buen vivir”. Según Lina Gálvez y Juan Torres, “reducir el consumo, apostar por una cultura de la suficiencia y situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sería parte de ese nuevo imaginario” (Gálvez,

Torres, 2010). Sin embargo, no son pocos los riesgos de situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sin generar antes cambios estructurales y sin promover un nuevo imaginario que se sustente en nuevos valores a partir de la definición de nuevos roles sociales para mujeres y hombres. El principal riesgo sería abonar ideológicamente un discurso que terminara articulando un modelo de familia, de sociedad y de sistema de bienestar más cercano al modelo neoliberal que al modelo feminista. No por ello hemos de cejar en el empeño, pero sin la venda de la ingenuidad o sin el reconocimiento de los posibles retrocesos en la consecución de la igualdad. Un sistema de bienestar público y universal que vele por la justicia social y la igualdad es básico para poder implementar las propuestas que surgen del imaginario y de la doctrina feminista.

Una condición importante es la garantía de recursos propios y de autonomía económica para las mujeres de la mano de los empleos.

3. Planteamiento de la investigación

Para la formulación de la hipótesis de trabajo y del objetivo general partimos de la constatación de la feminización del cuidado, de la división sexual del trabajo y de las diferentes tasas de actividad y ocupación entre mujeres y hombres.

Hipótesis de trabajo: “Las políticas derivadas de la Ley de Dependencia y de apoyo a las personas cuidadoras están reafirmando roles de cuidado de las mujeres y pueden estar desincentivando su incorporación al mercado de trabajo”.

El **objetivo** queda redefinido del siguiente modo: Analizar el impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la presencia o ausencia de las personas cuidadoras en el mercado laboral.

Metodología: Cuantitativa, basada en el diseño de una batería de preguntas que el equipo de investigación ha desarrollado para medir y analizar el grado de inserción laboral de las personas cuidadoras así como los posibles factores que puedan estar influyendo en este proceso. El cuestionario (anexo 1) –creado a partir de la reformulación y/o sumatorio de nuevas preguntas a las ya utilizadas hasta el momento por la DFB- fue remitido a las personas responsables de la DFB el 18 de septiembre de 2014. Aunque inicialmente el trabajo de

campo iba a realizarse el último trimestre de 2014, finalmente se llevará a cabo el primer semestre de 2015.

El cuestionario se pasará al total de personas cuidadoras de personas dependientes que cobran la prestación económica por cuidados del entorno familiar PECEF, contando con una muestra final de 3000 personas. La muestra se ha seleccionado según los siguientes criterios: personas cuidadoras y cuidadas menores de 65 años y personas cuidadas viudas con el objeto de rebajar el intervalo de edad de las personas cuidadoras.

4. A modo de conclusiones

Al tratarse de una ponencia que no ha podido presentar todavía los resultados de su trabajo de campo, en estas conclusiones tan solo podemos adelantar algunas de las cuestiones que nos gustaría alcanzar a partir de este tipo de investigaciones. En primer lugar, señalar que la investigación tiene una clara vocación de evaluación de políticas públicas ya que pretende analizar cómo incide directa e indirectamente la legislación y prestaciones vigentes en la perpetuación del rol de cuidadora en las mujeres y estudiar posibles vías para corregir o minimizar este impacto no deseado.

A partir del estudio de las demandas, necesidades y carencias planteadas por las personas cuidadoras se realizará una propuesta de posibles acciones a implementar desde la Administración, en este caso, desde la DFB. Pudiendo presentar también otro tipo de propuestas que afecten a distintos niveles institucionales o a otros agentes políticos o sociales.

Siendo prioritario el análisis de las posibilidades reales de inserción laboral de las personas cuidadoras informales y el margen de maniobra de las políticas públicas para garantizar mayor igualdad entre mujeres y hombres en el desempeño de una verdadera corresponsabilidad en la “ciudadanía”.

Referencias bibliográficas

- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós
- CARRASCO, C., BORDERÍAS, C. y TONS, T. (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: CIP-Ecosocial y La Catarata.
- (2011): “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, nº 11.
- CHAFETZ, Janet (1988). *Feminist Sociology: An Overview of Contemporary Theories*, Itasca: Peacock.
- COBO BEDIA, Rosa (1995). “Género”, en C. AMORÓS. *Diez palabras clave sobre mujer*, Pamplona: Verbo Divino
- COLTRANE, Scott (1989). “Household Labor and the Routine Production of Gender”, *Social Problems*, Vol. 36, nº 5.
- CRESPO, María y LOPEZ, Javier (2008) *Cuidadoras y cuidadores: el efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores*, Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- DEL VALLE, Ana Irene (1998). “Inercias de género y resistencia a la igualdad en la organización doméstica”, *Inguruak*, nº 22 (diciembre).
- DURÁN HERAS, María Ángeles (1998). “Género”, en S. GINER, E. LAMO DE ESPINOSA, y C. TORRES. *Diccionario de sociología*, Madrid: Alianza.
- EMAKUNDE (2010): *V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. Directrices IX Legislatura* (en línea).
http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/vcm_marco_juridico/es_def/adjuntos/v.plan.igualdad.cas.pdf
- (2012) *Cifras de la situación de las mujeres y hombres en la CAE*
- (2013) *Cifras de la situación de las mujeres y hombres en la CAE*
- (2014) *VI Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE*
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim
- y PALIER, B. (2010): *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona: Ariel
- GÁLVEZ, L. y TORRES, J. (2010): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Barcelona: Icaria.
- GLENN, Nakano Evelyn. (1987). “Gender and the Family”, en B. B. HESS y M. M. FERREE. *Analyzing Gender. A Handbook of Social Science Research*, Estados Unidos: Sage Publications

LAGARDE, Marcela (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y Horas, Cuadernos Inacabados, nº 25.

ORLOFF, A.S (1993): “Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States”. *American Sociological Review*, Vol. 58, nº 3.

PÉREZ OROZCO, A. (2009): *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿qué retos políticos debemos afrontar?* Serie Género, Migraciones y Desarrollo. Naciones Unidas Instraw. Documento de trabajo 6

ROYO, Raquel (2012) *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE*, Bilbao: Universidad de Deusto y Emakunde

ROYO, Raquel; Arístegui, Iratxe; Aurrekoetxea, Maite; Escudero, Ester; Estefanía, Alberto; Nuñez, Arantxa (2012). *Corresponsabilidad, valores y género*, Vol. 30, Vitoria-Gasteiz, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer

SILVESTRE, María (2014) *De un individualismo placentero y protegido a un individualismo no placentero y desprotegido*. VII Informe FOESSA (documento de trabajo digital) http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014160137_5634.pdf

Anexo 1. Propuesta de nuevo cuestionario para el seguimiento

3. PERSONA CUIDADORA PRINCIPAL

D/ña.....

DNI.....Relación / parentesco.....

Fecha de nacimiento.....Sexo: Hombre Mujer

Discapacidad/Dependencia Sí No

El hecho de ser mujer ha influido en la decisión de que sea usted la cuidadora principal (responden sólo las cuidadoras mujeres)

Sí No

Trabaja fuera del hogar

No

a) Nunca he trabajado fuera del hogar

a.1) ¿Cuál ha sido el motivo principal para no trabajar fuera del hogar?

.....

a.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría trabajar fuera del hogar?

Sí No

b) He dejado de trabajar para atender a esta persona

b.1) No trabajo desde el año (poner el año): _ _ _ _

b.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría volver a trabajar fuera del hogar?

Sí No

c) Dejé de trabajar por otros motivos (distintos al cuidado de esta persona)

c.1) No trabajo desde el año (poner el año): _ _ _ _

c.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría volver a trabajar fuera del hogar?

Sí No

*Para las personas que han respondido que **SI** (les gustaría trabajar fuera del hogar)

¿En qué medida considera que el ser “persona cuidadora” le dificulta el poder trabajar fuera del hogar?

1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

Y ¿qué condiciones considera que deberían darse para poder incorporarse al mercado laboral y poder compaginarlo con el cuidado de esta persona? (Elegir dos opciones máximo)

- 1- La existencia de una oferta real de un puesto de trabajo
- 2- Un empleo con horarios flexibles
- 3- Poder contratar a un cuidador/a formal (profesional)
- 4- Disponer de ayuda familiar, de mi entorno
- 5- Poder combinarlo con otros recursos (SAD, centro de día....)
- 6- Otros (especificar)

¿Cómo te imaginas a ti misma/o dentro de unos cuantos años (pongamos unos 5 años...):

- 1. Me gustaría seguir dedicándome a cuidar de mi familiar
- 2. Me gustaría dedicarme profesionalmente al sector del cuidado de personas dependientes
- 3. Me gustaría dedicarme profesionalmente a otro sector de actividad distinto de los cuidados
- 4. Otras (especificar):.....

Trabaja fuera del hogar

Sí

Nº de horas.....

Tipo de jornada.....

De baja laboral Sí * No

*¿Cuál ha sido el principal motivo para solicitar la baja laboral?.....

.....

*Para las personas que SI trabajan fuera del hogar. Valore el grado de dificultad que le supone la conciliación del cuidado con: (del 1 mínima dificultad al 4 máxima dificultad)

-su vida personal /cuidado de una misma/o: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su vida profesional/laboral: 1 .Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su vida familiar/ de pareja: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su tiempo de ocio/ relaciones sociales: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

Cuidado de otras personas Sí No

Nº de menores, discapacitados o dependientes a su cargo.....

Otras responsabilidades Sí No

Especificar.....

Tiempo total diario dedicado al cuidado (en horas).....

Recibe apoyos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1)	Horas totales semanales
<input type="checkbox"/> FORMAL <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico (Especificar):	
<input type="checkbox"/> INFORMAL <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico (Especificar):	
Fragilidad del apoyo familiar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(Especificar):	
Riesgo de claudicación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(Especificar):	

(1) Si el cuidador principal trabaja: quién sule su ausencia

Número de cuidadores suplentes:.....

Sexo: Hombre Mujer

Edad:..... Nacionalidad: Horas/semana:.....

Relación familiar con el dependiente Sí ¿cuál?..... No

Contratado Sí No

Voluntariado Sí No

Tareas principales

.....
.....

Se pasa la escala de detección de riesgo de la persona cuidadora (Guberman)

4. VIVIENDA

VIVE EN DOMICILIO

La vivienda habitual es:

del solicitante propiedad alquiler

de otros

El entorno de la vivienda habitual es: rural urbano

La vivienda habitual reúne condiciones: Sí No

VIVE EN RESIDENCIA

Recibe visitas	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Horas totales semanales
<input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico	
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Otros	
(Especificar):	

IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y AYUDAS TÉCNICAS:

¿ALGUNA AYUDA TÉCNICA FACILITARÍA SU AUTONOMÍA O LOS CUIDADOS?

Sí Especificar:.....

No

5. SITUACIÓN ECONÓMICO-LABORAL

Renta de Trabajo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tipo de Pensión (Especificar):.....	
Ingresos aproximados de la persona cuidadora:	
<input type="checkbox"/> Inferior a 6.000€	<input type="checkbox"/> Entre 20.000€ y 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 6.000€ y 10.000€	<input type="checkbox"/> Superior a 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 10.000€ y 20.000€	<input type="checkbox"/> No contesta
Ingresos aproximados de la unidad de convivencia:	
<input type="checkbox"/> Inferior a 6.000€	<input type="checkbox"/> Entre 20.000€ y 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 6.000€ y 10.000€	<input type="checkbox"/> Superior a 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 10.000€ y 20.000€	<input type="checkbox"/> No contesta

6. RECURSOS UTILIZADOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

	Utilizado
A) Servicio de Teleasistencia	
B) Servicio de Ayuda a domicilio: (señalar nº horas)	
1. Atención de las necesidades del hogar	
2. Cuidados personales	
C) Servicios para la promoción de la autonomía personal: Pisos Tutelados / Unidad Socio-Sanitaria	
D) Servicio de centro de día y de Noche	
1. Centro de día para mayores	
2. Centro de día para menores de 60 años	
3. Centro de día de atención especializada	
E) Servicio de atención residencial en sus modalidades:	
1. Servicio residencial temporal personas mayores/personas discapacitadas	
2. Servicio residencial permanente para personas mayores	
3. Centros residenciales de atención a personas en situación de dependencia en función de los distintos tipos de discapacidad	
F) Prestaciones económicas	
1. Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales	
2. Prestación económica de asistencia personal	
G) Servicios para la Prevención de la Dependencia. Programa Zainduz	
H) Gizatek	
1. Ayudas técnicas	
2. Adaptaciones del hogar y ayudas para mejora de la accesibilidad	

¿Se dedicaba al cuidado de esta persona antes de percibir la prestación económica para cuidados en el entorno familiar? Sí No

¿En qué medida ha influido la prestación económica en su decisión para ser cuidador/a principal?

Nada Poco Bastante Mucho

7. PERCEPCIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL Y DE LA PERSONA DEPENDIENTE

	Cuidador principal	Persona dependiente
Está conforme con el recurso utilizado	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Cubre las necesidades de atención	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Cambiaría a otro recurso	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Considera que necesitaría algún otro recurso/prestación	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Si: ¿ De qué tipo?.....	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

Comentarios:

.....
.....
.....

Trabajador/a Social D./ña.....

En....., a..... de.....2011

Fdo:

Informe Médico / Trabajador Social